REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV RPMM RGL MAAN // maan.-

DECRETO EXENTO Nº 2268 /

CAUQUENES 03 ABR. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: SOCIEDAD DE INVERSIONES MARÍA RUIZ S.P.A. RUT.: 77.120.972-6, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Librería y Confites"; en calle San Ignacio N° 420, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista de como: Inicio de Actividades ante el S.I.I., Constitución de la Sociedad , Certificado de uso de suelo, Autorización de uso de la propiedad;

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203770 con giro comercial "Librería y Confites" a nombre de SOCIEDAD DE INVERSIONES MARÍA RUIZ S.P.A. RUT.: 77.120.972-6, ubicada en calle San Ignacio N° 420, Comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION: (07)
- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes